I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 12 ENE. 2015

DECRETO Nº 43

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 12 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **LUIS ALFONSO HENRIQUEZ TRONCOSO**; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBASE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 12 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: **LUIS ALFONDO HENRIQUEZ TRONCOSO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
R. U. N.	: [redacted]
FECHA DE NACIMIENTO	: 27 de marzo de 1967
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 12 de enero de 2015
HASTA	: 06 de febrero de 2015
MOTIVO	: Feriado Legal de Don Nelson Orellana Sáez
RENTA	: **$254.493.-**
A.F.P.	: [redacted]A

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/CNV/MPA/CPG/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.